

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040-1406-19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993, el Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 294 del 28 de agosto de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, el cual se modificó, para la vigencia 2014, mediante Acuerdos 438 del 04 de diciembre de 2013, 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio de 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo y 19532 del 12 de junio, todas de 2014.

Que mediante Resolución No.18973 del 04 de Diciembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, la cual ha sido modificada mediante Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19420 del 21 de mayo, 19532 del 12 de junio y 19538 del 17 de junio, todas de 2014.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, el cual ha sido modificado mediante Acuerdo 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio de 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo y 19532 del 12 de junio, todas de 2014.

Que mediante Resolución 19076 del 02 de enero de 2014, se liquidó el Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, y se adicionó el Plan de Acción 2012 – 2015 – Vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014 y el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014, y ésta ha sido modificada mediante Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo y 19532 del 12 de junio, todas de 2014.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 6 - 1 9 5 7 6

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No.447 del 19 de junio de 2014, se aprobó la adición al Plan de Acción 2012-2015; vigencia 2014 y al presupuesto de rentas y gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014 por valor de **Mil Novecientos Cuarenta Millones de Pesos (\$1.940'000.000)**, como producto del análisis en el comportamiento de la renta "Recuperación de Cartera Tasa Retributiva" con relación al recaudo presentado durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 11 de junio de 2014 y una nueva proyección de ingresos desde el 12 de junio hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que igualmente, en el Acuerdo del Consejo Directivo No.447, se indica que estos recursos serán adicionados en proyecto 15 "Planificación hidrológica participativa", actividad 1 "Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)", para la Formulación y actualización de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH – para las cuencas priorizadas en la jurisdicción, en cumplimiento de los Decretos 3930 de 2010 y 2667 de 2012.

Que en el Acuerdo del Consejo Directivo No.444, en el parágrafo 1 del artículo 14, se estipula:

"Cuando se requiera modificar el presupuesto de la vigencia en curso, con adiciones provenientes de la firma de convenios o contratos celebrados con entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro, estas operaciones se realizarán mediante resolución expedida por el director general, quien informará dichas modificaciones al Consejo Directivo en la próxima sesión.

Los saldos no comprometidos al finalizar la vigencia, provenientes de la ejecución de convenios o contratos, podrán ser incorporados para el mismo fin al presupuesto de la vigencia fiscal siguiente, mediante resolución motivada suscrita por el Director General de la Corporación, acto que será informado al Consejo Directivo en la sesión siguiente al mismo".

Que mediante el Acta No.040-150-1406-1963 del 19 de junio de 2014, se realizó cancelación parcial de las reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 6 - 1 9 5 7 6

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

de 2013 y que serían pagadas durante la vigencia 2014, de las cuales se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la presente vigencia lo correspondiente a los convenios 803 de 2012 y 873 de 2012, según el siguiente detalle:

Cifras en pesos

Nombre	Valor	Contrato	Concepto	Recurso
Fundación Pastoral Social	430.330.214	952	Reducción, según acta de liquidación No. 1405-1732 del 22 de mayo de 2014 - 952	200908
Enrique Albeiro Velásquez Arbeláez	2.520.000	9608	Reducción, según acta de liquidación No. 1401-377 del 31 de enero de 2014 - contrato 9608	200897
Liliana María Zapata Márquez	6.750.000	9558	Reducción, según acta de liquidación No. 1402-748 del 21 de febrero de 2014 - contrato 9558	200897
TOTAL	439.600.214			

Resumen Reservas Reducidas por Renta		
Renta	Código	Valor
Convenio 803 - Aportes AMVA	200897	9.270.000
Convenio 873 - Aportes Gobernación	200908	430.330.214
TOTAL		439.600.214

Que la Subdirección de Cultura Ambiental, mediante memorando 140-1406-2172 del 05 de junio de 2014, solicitó la incorporación de los recursos de la renta denominada "Convenio 873 – Aportes Gobernación" provenientes del convenio 873 del 18 de diciembre de 2012 firmado con la Gobernación de Antioquia, con el fin de continuar con la ejecución de las obligaciones adquiridas por la Corporación y dado que el convenio 952 firmado con la Fundación Pastoral Social no fue ejecutado en su totalidad. Igualmente, es necesario incorporar los recursos de la renta identificada "Convenio 803 – Aportes AMVA", toda vez que también son recursos provenientes de la firma del convenio 803 del 13 de agosto de 2012 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y es necesario continuar con la ejecución de las actividades que están bajo la responsabilidad de la Corporación.

Que según el acta de liquidación No.040-1405-1732 del 22 de mayo, al contratista Fundación Pastoral Social se le realizó un desembolso por valor de \$94'462.730

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

de los cuales no ejecutó \$14.203.946 y fueron reintegrados a la Corporación factura No.SP65551 y Recibo de caja No.89399 del 2 de abril de 2014, valor que también se debe incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación, para darle continuidad a la ejecución de los convenios antes relacionados.

Que producto de la no ejecución y devolución de los \$14.203.946, se hace necesario modificar la Resolución No19216 del 04 de marzo de 2014, por medio de la cual se liquidan, fijan y adoptan los excedentes financieros de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, con recursos propios, de la vigencia fiscal 2013 y según certificación expedida por el Subdirector Administrativo y Financiero y el Tesorero de la Corporación de la existencia de dicho valor, quedando un definitivo en excedentes financieros vigencia 2013 de \$9.993'926.464.

Que en resumen los recursos que deben ser incorporados al presupuesto, provenientes de la firma de convenios son:

Convenio	Recurso	Valor
Convenio 803 - Aportes AMVA	200897	9.270.000
Convenio 873 - Aportes Gobernación	200908	444.534.160
TOTAL		453.804.160

Que de acuerdo a lo anterior, es necesario modificar el Plan de Acción de la vigencia 2012-2015 (vigencia 2014), el Plan Operativo Anual de Inversiones 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación de la vigencia 2014 y la Resolución de liquidación del presupuesto del 2014, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículos 1° del Acuerdo del Consejo Directivo No. 422 del 04 de diciembre de 2012, con relación al capítulo 5 “Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero”, numeral 5.1 “Estimativo de ingresos y gastos 2012 al 2015 – vigencia 2014” y el numeral 5.4 “Asignación de Recursos”, con el

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406-19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

fin de realizar una adición de recursos en la vigencia 2014, por un valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$453'804.160), según el siguiente detalle:

Concepto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Adiciones según esta resolución	Valor total PA vigencia 2014
INGRESOS TOTALES	70.591.049	453.804	71.044.853
1. INGRESOS CORRIENTES	54.653.472	0	54.653.472
2. RECURSOS DE CAPITAL	15.937.577	453.804	16.391.381
2.3 Cancelación de Reservas	0	439.600	439.600
2.4 Excedentes financieros	10.333.470	14.204	10.347.674
GASTOS TOTALES	70.591.049	453.804	71.044.853
3. GASTOS CORRIENTES	23.763.071	0	23.763.071
5. DISPONIBLE PARA INVERSIÓN SIN NÓMINA MISIONAL	46.827.978	453.804	47.281.782

Modificación tabla 5.2 (numeral 5.4) –

Cifras en pesos (\$)

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	8. Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	1.670.112.283	0	1.670.112.283
	9. Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	2.001.674.737	327.025.516	2.328.700.253
	10. Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	2.564.436.118	9.270.000	2.573.706.118
TOTAL PROGRAMA IV		6.236.223.138	336.295.516	6.572.518.654
V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	11 - Manejo integral de áreas protegidas	4.935.511.632	50.000.000	4.985.511.632
	12 - Áreas prioritizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.082.338.794	0	2.082.338.794
	13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.284.232.157	0	1.284.232.157
TOTAL PROGRAMA V		8.302.082.583	50.000.000	8.352.082.583

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
VI. Gestión Integral del recurso hídrico	14. Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.148.417.526	-	1.148.417.526
	15. Planificación hidrológica participativa	3.037.159.477	67.508.644	3.104.668.121
	16. Monitoreo integral del recurso hídrico	1.729.676.942	-	1.729.676.942
TOTAL PROGRAMA VI		5.915.253.945	67.508.644	5.982.762.589
TOTAL MODIFICACIÓN		20.453.559.666	453.804.160	20.907.363.826

ARTÍCULO 2o. Modificar el artículo primero de la Resolución No.18973 del 04 de diciembre de 2013, por de la cual se aprobó el POAI para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de modificarlo en los programas, proyectos y actividades según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROGRAMA IV -Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	6.236.223.138	336.295.516	6.572.518.654	
PROYECTO 8 - Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	1.670.112.283	0	1.670.112.283	
ACTIVIDAD 8.1- Promover y fortalecer las organizaciones ambientales de la sociedad civil	815.680.971	0	815.680.971	Sobretasa predial
	47.000.000	0	47.000.000	Transferencias sector eléctrico
	97.612.000	0	97.612.000	Convenio 918 - aportes AMVA
ACTIVIDAD 8.2- Fortalecer la red de participación para la gestión ambiental del territorio red PEGATE	704.152.916	0	704.152.916	Sobretasa predial
	5.666.396	0	5.666.396	Porcentaje predial
PROYECTO 9 - Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	2.001.674.737	327.025.516	2.328.700.253	
ACTIVIDAD 9.1- Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial	334.815.258	0	334.815.258	Sobretasa predial
ACTIVIDAD 9.2- Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial	499.443.853	0	499.443.853	Sobretasa predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406-19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 9.3- Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	358.177.000	0	358.177.000	Sobretasa predial
	763.989.786	0	763.989.786	Convenio 1132 - aportes Ecopetrol
	40.006.200	327.025.516	367.031.716	Convenio 873 - aportes Gobernación
	5.242.640	0	5.242.640	Convenio 1146 - aportes Ecopetrol
PROYECTO 10 - Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	2.564.436.118	9.270.000	2.573.706.118	
ACTIVIDAD 10.1- Promover la producción y consumo sostenible desde la cultura ambiental	644.457.560	0	644.457.560	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 10.2- Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	616.011.043	0	616.011.043	Porcentaje predial
	953.000.000	0	953.000.000	Transferencias sector eléctrico
	88.797.110	9.270.000	98.067.110	Convenio 803 - aportes AMVA
	262.170.405	0	262.170.405	Convenio 930 - aportes AMVA
PROGRAMA V -Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.302.082.583	50.000.000	8.352.082.583	
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas	4.935.511.632	50.000.000	4.985.511.632	
ACTIVIDAD 11.1- Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	636.971.689	0	636.971.689	Transferencias Sector Eléctrico
	3.464.667.394	0	3.464.667.394	Excedentes Financieros
	41.356.439	50.000.000	91.356.439	Convenio 873 - aportes Gobernación
ACTIVIDAD 11.2- Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	792.516.110	0	792.516.110	Transferencias Sector Eléctrico
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.082.338.794	0	2.082.338.794	
ACTIVIDAD 12.1- Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	405.664.151	0	405.664.151	Porcentaje predial
	98.293.217	0	98.293.217	Convenio 909 - aportes AMVA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 12.2- Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	594.383.849	0	594.383.849	Porcentaje predial
	916.282.577	0	916.282.577	Transferencias Sector Eléctrico
	67.715.000	0	67.715.000	Convenio 916 - aportes AMVA
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.284.232.157	0	1.284.232.157	
ACTIVIDAD 13.1- Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	87.934.071	0	87.934.071	Porcentaje predial
	162.000.000	0	162.000.000	Excedentes financieros
ACTIVIDAD 13.2- Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	213.496.921	0	213.496.921	Porcentaje predial
	317.402.215	0	317.402.215	Transferencias Sector Eléctrico
	138.000.000	0	138.000.000	Excedentes financieros
	112.722.100	0	112.722.100	Excedentes en caja para inversión
	252.676.850	0	252.676.850	Convenio 929 - aportes Gobernación
PROGRAMA VI -Gestión integral del recurso hídrico	5.915.253.945	67.508.644	5.982.762.589	
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.148.417.526	0	1.148.417.526	
ACTIVIDAD 14.1- Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	143.157.085	0	143.157.085	Porcentaje predial
	8.159.064	0	8.159.064	Sobretasa predial
	399.389.410	0	399.389.410	Tasa por uso
ACTIVIDAD 14.2- Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	347.030.377	0	347.030.377	Porcentaje predial
	150.281.590	0	150.281.590	Tasa por uso
ACTIVIDAD 14.3- Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	401.600	0	401.600	Porcentaje predial
	99.998.400	0	99.998.400	Tasa por uso
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa	3.037.159.477	67.508.644	3.104.668.121	
ACTIVIDAD 15.1- Formular, actualizar o	74.170.500	0	74.170.500	Sobretasa predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo).	14.517.442	0	14.517.442	Convenio 939 - aportes Minambiente
	35.125.996	0	35.125.996	Excedentes en caja para inversión
	1.940.000.000	0	1.940.000.000	Recuperación de cartera tasa retributiva
ACTIVIDAD 15.2- Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	263.389.321	0	263.389.321	Sobretasa predial
	9.020.000	0	9.020.000	Transferencias Sector Eléctrico
	130.283.097	0	130.283.097	Tasa por uso
	563.989.752	67.508.644	631.498.396	Convenio 873 - aportes Gobernación
	6.663.369	0	6.663.369	Excedentes en caja para inversión
PROYECTO 16- Monitoreo integral del recurso hídrico	1.729.676.942	0	1.729.676.942	
ACTIVIDAD 16.1- Monitoreo del recursos hídrico	87.924.544	0	87.924.544	Transferencias Sector Eléctrico
	645.600.000	0	645.600.000	Tasa por uso
	140.062.367	0	140.062.367	Rendimientos predial y otras
ACTIVIDAD 16.2- Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental	429.419.427	0	429.419.427	Transferencias sector eléctrico
	426.670.604	0	426.670.604	Excedentes Financieros
TOTAL Modificación	20.453.559.666	453.804.160	20.907.363.826	

ARTÍCULO 3o. Modificar el artículo primero del Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$453'804.160)**, según el siguiente detalle:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

ACREDITAR RENTAS (cifras en pesos):

CONCEPTO	VALOR ADICIÓN
INGRESOS Y RENTAS	\$ 453.804.160
Recursos de Capital	\$ 453.804.160
TOTAL ADICIÓN	\$ 453.804.160

ARTICULO 4º. Modificar el artículo No.2 del acuerdo No. 439 del 04 diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$453'804.160)**, en los programas y proyectos según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Saldo Final
PROGRAMA IV - Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	6.236.223.138	336.295.516	6.572.518.654
PROYECTO 8 - Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	1.670.112.283	0	1.670.112.283
PROYECTO 9 - Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	2.001.674.737	327.025.516	2.328.700.253
PROYECTO 10 - Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	2.564.436.118	9.270.000	2.573.706.118
PROGRAMA V - Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.302.082.583	50.000.000	8.352.082.583
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas	4.935.511.632	50.000.000	4.985.511.632
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.082.338.794	0	2.082.338.794
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.284.232.157	0	1.284.232.157
PROGRAMA VI - Gestión Integral del recurso hídrico	5.915.253.945	67.508.644	5.982.762.589
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.148.417.526	-	1.148.417.526

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Saldo Final
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa	3.037.159.477	67.508.644	3.104.668.121
PROYECTO 16 - Monitoreo integral del recurso hídrico	1.729.676.942	-	1.729.676.942
TOTAL MODIFICACIÓN ESTA RESOLUCIÓN	20.453.559.666	453.804.160	20.907.363.826

ARTÍCULO 5º. Modificar el artículo No.1 de la resolución No. 19216 del 4 de marzo de 2014 con relación a la liquidación, fijación y adopción de excedentes financieros de la vigencia fiscal 2013, en donde queda un definitivo de excedentes financieros por valor de **NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO \$9.993.926.464.**

ARTÍCULO 6º. Modificar el artículo No.5o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación al presupuesto general de rentas y recursos de capital de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle:

Cifras en pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR TOTAL
3000	A- INGRESOS PROPIOS	\$ 2.393.804.160
3200	2- RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.393.804.160
3253	Cancelación de Reservas	\$ 439.600.214
	Cancelación reservas - convenio 873 - aportes Gobernación	\$ 430.330.214
	Cancelación reservas - convenio 803 - aportes AMVA	\$ 9.270.000
3254	Recuperación de Cartera	\$ 1.954.203.946
	Recuperación de cartera - convenio 873	\$ 14.203.946
	Recuperación de cartera tasas retributivas	\$ 1.940.000.000
TOTAL ADICIÓN RENTAS		\$ 2.393.804.160

ARTÍCULO 7º. Modificar el artículo No.6o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación a los gastos de inversión del Presupuesto General de

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406-19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN ACUERDO 439 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
64	Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	6.236.223.138	336.295.516	6.572.518.654		
64320	Protección y bienestar social del recurso humano	6.236.223.138	336.295.516	6.572.518.654		
64320902	Manejo	6.236.223.138	336.295.516	6.572.518.654		
6432090201	Proyecto DPN	6.236.223.138	336.295.516	6.572.518.654		
643209020108	Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	1.670.112.283	0	1.670.112.283		
64320902010820	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.670.112.283	0	1.670.112.283		
6432090201082000	Meta o producto	1.670.112.283	0	1.670.112.283		
64320902010820001	Promover y fortalecer las organizaciones ambientales de la sociedad civil	815.680.971	0	815.680.971	200101	Sobretasa predial
64320902010820001	Promover y fortalecer las organizaciones ambientales de la sociedad civil	97.612.000	0	97.612.000	200913	Convenio 918 - aportes AMVA
64320902010820001	Promover y fortalecer las organizaciones ambientales de la sociedad civil	47.000.000	0	47.000.000	200201	Transferencias sector eléctrico
64320902010820002	Fortalecer la red de participación para la gestión ambiental del territorio red PEGATE	704.152.916	0	704.152.916	200101	Sobretasa predial
64320902010820002	Fortalecer la red de participación para la gestión ambiental del territorio red PEGATE	5.666.396	0	5.666.396	200102	Porcentaje predial
643209020109	Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	2.001.674.737	327.025.516	2.328.700.253		
64320902010920	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.956.408.555	0	1.956.408.555		
6432090201092000	Meta o producto	1.956.408.555	0	1.956.408.555		
64320902010920001	Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial	334.815.258	0	334.815.258	200101	Sobretasa predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 0 6 - 1 9 5 7 6

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN ACUERDO 439 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
64320902010920002	Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial	499.443.853	0	499.443.853	200101	Sobretasa predial
64320902010920003	Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	358.177.000	0	358.177.000	200101	Sobretasa predial
64320902010920003	Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	763.972.444	0	763.972.444	200922	Convenio 1132 - aportes Ecopetrol
64320902010921	Recursos de capital	45.266.182	327.025.516	372.291.698		
6432090201092100	Meta o producto	45.266.182	327.025.516	372.291.698		
64320902010921003	Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	17.342	0	17.342	200922	Convenio 1132 - aportes Ecopetrol
64320902010921003	Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	40.006.200	327.025.516	367.031.716	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
64320902010921003	Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	5.242.640	0	5.242.640	200922	Convenio 1146 - aportes Ecopetrol
643209020110	Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	2.564.436.118	9.270.000	2.573.706.118		
64320902011020	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.471.675.953	0	2.471.675.953		
6432090201102000	Meta o producto	2.471.675.953	0	2.471.675.953		
64320902011020001	Promover la producción y consumo sostenible desde la cultura ambiental	644.457.560	0	644.457.560	200102	Porcentaje predial
64320902011020002	Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	616.011.043	0	616.011.043	200102	Porcentaje predial
64320902011020002	Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	953.000.000	0	953.000.000	200201	Transferencias sector eléctrico
64320902011020002	Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	43.818.600	0	43.818.600	200897	Convenio 803 - aportes AMVA
64320902011020002	Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	214.388.750	0	214.388.750	200914	Convenio 930 - aportes AMVA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN ACUERDO 439 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
64320902011021	Recursos de capital	92.760.165	9.270.000	102.030.165		
6432090201102100	Meta o producto	92.760.165	9.270.000	102.030.165		
64320902011021002	Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	44.978.510	9.270.000	54.248.510	200897	Convenio 803 - aportes AMVA
64320902011021002	Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	47.781.655	0	47.781.655	200914	Convenio 930 - aportes AMVA
65	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.189.360.483	50.000.000	8.239.360.483		
65410	Investigación básica, aplicada y estudios	8.189.360.483	50.000.000	8.239.360.483		
65410901	Conservación	8.189.360.483	50.000.000	8.239.360.483		
6541090101	Proyecto DPN	8.189.360.483	50.000.000	8.239.360.483		
654109010111	Manejo integral de áreas protegidas	4.935.511.632	50.000.000	4.985.511.632		
65410901011120	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.429.487.799	-	1.429.487.799		
6541090101112000	Meta o producto	1.429.487.799	-	1.429.487.799		
65410901011120001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	636.971.689	0	636.971.689	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011120002	Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	792.516.110	0	792.516.110	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011121	Recursos de capital	3.506.023.833	50.000.000	3.556.023.833		
6541090101112100	Meta o producto	3.506.023.833	50.000.000	3.556.023.833		
65410901011121001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	3.464.667.394	0	3.464.667.394	210302	Excedentes financieros inversión
65410901011121001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	41.356.439	50.000.000	91.356.439	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
654109010112	Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.082.338.794	-	2.082.338.794		
65410901011220	Recursos propios corrientes y no	1.916.330.577	-	1.916.330.577		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN ACUERDO 439 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
	corrientes					
6541090101122000	Meta o producto	1.916.330.577	-	1.916.330.577		
65410901011220001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas prioritizadas.	405.664.151	0	405.664.151	200102	Porcentaje predial
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	594.383.849	0	594.383.849	200102	Porcentaje predial
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	916.282.577	0	916.282.577	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011221	Recursos de capital	166.008.217	-	166.008.217		
6541090101122100	Meta o producto	166.008.217	-	166.008.217		
65410901011221001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas prioritizadas.	98.293.217	-	98.293.217	200909	Convenio 909 - aportes AMVA
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	67.715.000	-	67.715.000	200912	Convenio 916 - aportes AMVA
654109010113	Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.171.510.057	-	1.171.510.057		
65410901011320	Recursos propios corrientes y no corrientes	618.833.207	-	618.833.207		
6541090101132000	Meta o producto	618.833.207	-	618.833.207		
65410901011320001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	87.934.071	0	87.934.071	200102	Porcentaje predial
65410901011320002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	213.496.921	0	213.496.921	200102	Porcentaje predial
65410901011320002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	317.402.215	0	317.402.215	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011321	Recursos de capital	552.676.850	-	552.676.850		
6541090101132100	Meta o producto	552.676.850	-	552.676.850		
65410901011321001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	162.000.000	0	162.000.000	210302	Excedentes financieros inversión
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	138.000.000	0	138.000.000	210302	Excedentes financieros inversión
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	252.676.850	-	252.676.850	200916	Convenio 929 - aportes Gobernación

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406-19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN ACUERDO 439 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	112.722.100	-	112.722.100	210406	Excedentes en caja para libre inversión
66	Gestión integral del recurso hídrico	3.975.253.945	2.007.508.644	5.982.762.589		
66410	Investigación básica, aplicada y estudios	3.975.253.945	2.007.508.644	5.982.762.589		
66410904	Recurso hídrico	3.975.253.945	2.007.508.644	5.982.762.589		
6641090401	Proyecto DPN	3.975.253.945	2.007.508.644	5.982.762.589		
664109040114	Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.148.417.526	-	1.148.417.526		
66410904011420	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.148.417.526	-	1.148.417.526		
6641090401142000	Meta o producto	1.148.417.526	-	1.148.417.526		
66410904011420001	Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	8.159.064	0	8.159.064	200101	Sobretasa predial
66410904011420001	Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	143.157.085	0	143.157.085	200102	Porcentaje predial
66410904011420001	Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	399.389.410	0	399.389.410	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
66410904011420002	Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	347.030.377	0	347.030.377	200102	Porcentaje predial
66410904011420002	Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	150.281.590	0	150.281.590	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
66410904011420003	Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	401.600	0	401.600	200102	Porcentaje predial
66410904011420003	Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	99.998.400	0	99.998.400	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
664109040115	Planificación hidrológica participativa	1.097.159.477	2.007.508.644	3.104.668.121		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040-

1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN ACUERDO 439 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
66410904011520	Recursos propios corrientes y no corrientes	476.862.918	-	476.862.918		
6641090401152000	Meta o producto	476.862.918	-	476.862.918		
66410904011520001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	74.170.500	0	74.170.500	200101	Sobretasa predial
66410904011520002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	263.389.321	0	263.389.321	200101	Sobretasa predial
66410904011520002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	9.020.000	0	9.020.000	200201	Transferencias sector eléctrico
66410904011520002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	130.283.097	0	130.283.097	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico (uso)
66410904011521	Recursos de capital	620.296.559	2.007.508.644	2.627.805.203		
6641090401152100	Meta o producto	620.296.559	2.007.508.644	2.627.805.203		
66410904011521001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	14.517.442	-	14.517.442	200917	Convenio 939 - aportes Minambiente
66410904011521001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	35.125.996	-	35.125.996	210406	Excedentes en caja para libre inversión
66410904011521001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	-	1.940.000.000	1.940.000.000	210203	Recuperación de cartera tasas retributivas
66410904011521002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	563.989.752	67.508.644	631.498.396	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
66410904011521002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	6.663.369	-	6.663.369	210406	Excedentes en caja para libre inversión
664109040116	Monitoreo integral del recurso hídrico	1.729.676.942	-	1.729.676.942		
66410904011620	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.162.943.971	-	1.162.943.971		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1406 - 19576

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

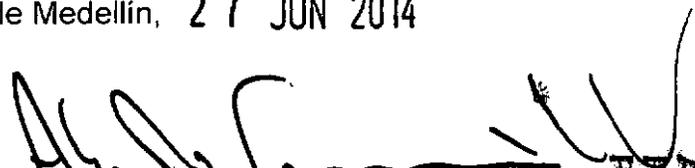
RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN ACUERDO 439 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
6641090401162000	Meta o producto	1.162.943.971	-	1.162.943.971		
66410904011620001	Monitoreo del recursos hidrico	87.924.544	0	87.924.544	200201	Transferencias sector eléctrico
66410904011620001	Monitoreo del recursos hidrico	645.600.000	0	645.600.000	200601	Tasa por utilización del recurso hidrico (uso)
66410904011620002	Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental	429.419.427	0	429.419.427	200201	Transferencias sector eléctrico
66410904011621	Recursos de capital	566.732.971	-	566.732.971		
6641090401162100	Meta o producto	566.732.971	-	566.732.971		
66410904011621001	Monitoreo del recursos hidrico	140.062.367	0	140.062.367	210105	Rendimientos predial y otras
66410904011621002	Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental	426.670.604	0	426.670.604	210302	Excedentes financieros inversión
TOTAL MODIFICACIÓN		18.400.837.566	2.393.804.160	20.794.641.726		

ARTÍCULO 8o. La presente resolución modifica el Programa Anual de Caja (P.A.C), en los rubros de Gastos en las mismas cuantías aprobadas en esta resolución.

ARTÍCULO 9o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, **27 JUN 2014**


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar
 Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo
 Gabriel Jaime Ayora Hernández

Archivar en:
 Recibido
 Pasa a:

14 JUN 27 AM 11:21

CORANTIOQUIA
 C.A.D. CENTRAL
 RADICADO